

DECRETO N° 3248.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Designase para ocupar el Cargo de Conserje de la Junta Departamental de Lavalleja (Escalafón de Servicios), de acuerdo al Presupuesto vigente, al Sr. Diego Horacio Abella Rodríguez, C. I. 3.888.981-0, SAA 40351, con la asignación mensual que establece el mismo, a partir del día de la fecha.

Artículo 2° - Comuníquese a División Hacienda, Sección Recursos Humanos, Cuentas Personales y/o quien corresponda a sus efectos.

Sala de Sesiones, a diecisiete de  
setiembre del año dos mil catorce.

Mtro. Darío J. Lorenzo  
Presidente

Graciela Umpiérrez  
Secretario Ad Hoc